V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

BASES

SEMANA
SANTA
2024

Sonseca





CONVOCATORIA

V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA SEMANA SANTA 2024

- 1. Podrán participar en este concurso fotógrafos aficionados o profesionales.
- 2. Las obras presentadas deberán ser originales, en todos sus elementos, e inéditas, es decir, que no hayan participado en otros concursos.
- 3. Las fotografías tendrán una medida de 20 x 30 cm en formato JPG o JPEG. Las fotografías que se reciban en otro formato serán adaptadas a esa medida por la organización del concurso a su propio criterio. Las fotografías deben presentarse en color, aceptando el tratamiento digital de las mismas.
- 4. El tema es la Semana Santa de Sonseca 2024.
- **5.** Se presentará una fotografía por participante que se enviará por correo electrónico acompañada de un archivo aparte con los siguientes datos: nombre completo, D.N.I. dirección y teléfono del autor, a la siguiente dirección: agentecultural@sonseca.es.
- 6. El plazo de presentación de trabajos será del 1 al 5 de abril de 2024 (ambos inclusive).
- 7. El jurado será designado por la entidad organizadora. Estará formado por la concejala de Cultura, Festejos y Juventud del Ayuntamiento de Sonseca u otro miembro de la Corporación en quien delegue, que hará las funciones de Presidente, y 3 personas, más como mínimo, elegidas entre los componentes de la Junta de Cofradías de Semana Santa y de la Asociación Fotográfica Gran Angular. Para lo no dispuesto en estas bases valdrá su criterio. Tanto estas decisiones como el dictamen serán inapelables.
- **8.** La reunión del jurado para realizar el fallo se realizará el jueves, 18 de abril de 2024, una vez finalizado el plazo de presentación de trabajos.

- **9.** Para la resolución del concurso el jurado tendrá en cuenta los siguientes **criterios de valoración**:
 - La calidad técnica y artística de las fotografías.
 - La adecuación de las fotografías a las tradiciones de la Semana Santa de Sonseca.
- **10.** Con todos los trabajos presentados la organización realizará una exposición, si lo estima conveniente, la Semana Santa de 2025.
- **11. El objetivo** de este concurso es que la **fotografía ganadora** sea utilizada en folletos, carteles y página web para promocionar la Semana Santa de Sonseca.
- 12. Se establecen los siguientes PREMIOS:

PRIMER PREMIO	100 €
SEGUNDO PREMIO	50 €

- **13.** Las fotografías presentadas pasarán a formar parte del archivo fotográfico del Ayuntamiento de Sonseca, que podrán utilizarlas sin ánimo de lucro y haciendo mención al autor.
- **14.** Los participantes serán responsables de posibles reclamaciones por derechos de imagen y por terceros.
- **15.** El hecho de participar en este concurso supone la aceptación de estas bases.
- **16.** Las presentes bases se difundirán a través de la página web: www.sonseca.es, las redes sociales Facebook y Twitter, cuñas en la emisora de radio, listas de difusión de WhatsApp, colocación de carteles en los tablones de anuncios de las dependencias municipales y en los lugares habituales.

SEMANA SANTA 2024



